



100 años
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15010358

Montevideo, **22 ABR 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea eleva la propuesta de Ascensos a conferirse con fecha 1ro. de febrero de 2015.-----

CONSIDERANDO: que los señores Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos Ascensos.-----

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 131 y 132 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal K del artículo 18 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, los Ascensos de los señores Jefes y Oficiales Subalternos de la Fuerza Aérea Uruguay, que a continuación se mencionan:-----

ESCALAFON "A" AVIADOR

- A Teniente Coronel (Av.): a los señores Mayores (Av.) don José L. Manta, don Juan A. Pereyra, don Sebastian Langone, don Immer I. Borba y don Shandelaio A. González, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia.-----

- A Mayor (Av.): a los señores Capitanes (Av.) don Washington F. Martínez, don Daniel E. Cervantes, don William G. Díaz, don Máximo Olivera, don Fernando E. Bertassi, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes y por aplicación de lo

dispuesto por el artículo 62 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 al señor Capitán (Av.) don Atilio F. Bordagorry.-----

- A Capitán (Av.): a los señores Tenientes 1ros. (Av.) don Luis A. Antonini, don Alejandro J. Vignoli, don Esteban A. Poiso, don José I. Martirena, don Richard F. Epifanio, don Homero P. Sosa, don Fernando M. De Rebolledo, don Marcello J. Santini, don Felipe A. Ciarán, don Carlos S. Sánchez y don Mauricio F. Campos, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia y por aplicación de lo dispuesto por el artículo 62 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 al señor Teniente 1ro. (Av.) don Diego F. García.-----

- A Teniente 1ro. (Av.): a los señores Tenientes 2dos. (Av.) don José A. Poncet, don Denis N. Estévez, doña Stephanie C. Techera, don Alejandro Picos, don Javier Rodríguez, don Nicolás Fagúndez, doña Noelia R. Carnales, don Fausto Jara, don Matias G. Mieres, don Matias J. Lauber, don Pablo D. Grisolia y don Marcelo F. Lameiro, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----



- A Teniente 2do. (Av.): a los señores Alféreces (Av.) don Rodrigo Moiso, don Fernando J. Marichal, don Marcelo N. Casas, don Alejandro A. Camejo, don Daniel Planelles, don Joaquín Cabrera, don Rudy N. Mendieta, doña Cintia I. Rocco, don Valentín Aguilar, don Diego M. Acosta, Gabriel A. Corral, don Carlos A. Aguilera, Martín Tiscordio, don Rodrigo M. Ramos y don Diego L. Riambau, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----

ESCALAFON "B" NAVEGANTE

- A Teniente Coronel (Nav.): al señor Mayor (Nav.) don Gabriel E. Falco, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia.-----

- A Mayor (Nav.): a los señores Capitanes (Nav.) don Alvaro F. Penen, doña Ana I. Sandes y don Darwin F. Ramos, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----

- A Capitán (Nav.): a los señores Tenientes 1ro. (Nav.) don Héctor De León, don Cristian N. Clavijo, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia.-----

- A Teniente 1ro. (Nav.): a los señores Tenientes 2do. (Nav.) don Diego Filippini, don Daniel A. González, don Héctor D. Ferrer, don Carlos R. García, doña Jeny S. Caraballo y don Pablo A. Didiano, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----

- A Teniente 2do. (Nav.): a los señores Alféreces (Nav.) doña Ana L. Trindade, don Carlos G. Messano, don Lucio M. Monce, don Jonatan N. Albornoz, don Víctor S. Díaz, doña Jessica S. Acuña, don Mathias G. Alvarez, doña Blanca E. Casañol, don Diego A. Cuello, don Jorge J. Tavarez, don José

P. Casallas, doña María M. Silveira y don Bruno I. Rodríguez,
por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----

ESCALAFON "C" SEGURIDAD TERRESTRE

- A Mayor (ST): al señor Capitán (ST) don Nelson L. Coyto,
por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y Suficiencia.-----

ESCALAFON "H" SANIDAD AEROESPACIAL

- A Teniente Coronel (SA): al señor Mayor (SA) don Pablo S.
Rotemberg, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes y
Suficiencia.-----

ESCALAFON "I" TECNICO PROFESIONAL

- A Capitán (TP): a la señora Teniente 1ro. (TP) doña
Mariela R. Horgales, por el Sistema de Antigüedad y
Aptitudes y por aplicación de lo dispuesto por el artículo
62 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de
28 de diciembre de 1977 en la redacción dada por el artículo
54 de la Ley 18.996 de 7 de noviembre de 2012 al señor
Teniente 1ro. (TP) don Federico G. Ramponi.-----

- A Teniente 1ro. (TP): a los señores Tenientes 2do. (TP)
doña Rossana I. Battagliese y don Sergio A. Huget, por el
Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----

- A Teniente 2do. (TP): a los señores Alférez (TP) don
Edward Sosa, doña María L. Curi, doña Sandra Arriola y don
Jorge J. Antuñez, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-

ESCALAFON "J" ESPECIALIZADO

- A Capitán (Esp.): a la señora Teniente 1ro. (Esp.) doña
Patricia E. Estrada, por el Sistema de Antigüedad, Aptitudes
y Suficiencia.-----



- A Teniente 1ro. (Esp.): al señor Teniente 2do. (Esp.) don César E. Vecino, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.--
- A Teniente 2do. (Esp.): a los señores Alféreces (Esp.) don Marcelo M. Gatti y doña Braulia A. Calatroni, por el Sistema de Antigüedad y Aptitudes.-----

ESCALAFON "BANDA FUERZA AEREA"

- A Teniente 2do. (BFA): al señor Alférez (BFA) don Raúl E. Ottado, por el artículo 109 del Decreto-Ley 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea) de 28 de diciembre de 1977.-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

